

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2016  
Comunicado No. 08

## **A DOS MESES DE SU LANZAMIENTO, PORTAL DE SERVICIOS EN LÍNEA DEL PJF REPORTA NIVELES DE EFICIENCIA EN SU OPERACIÓN**

A casi dos meses de que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) puso en operación el *Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación*, esta herramienta tecnológica ha probado su efectividad al registrar más de siete mil 500 trámites diversos por parte de personas y litigantes, lo que se ha traducido en la agilización de los procesos, así como en la reducción sustancial de costos ya que se evitan desplazamientos innecesarios.

Otro beneficio tangible que aporta el nuevo portal de servicios es la transparencia al sistema de justicia federal, que es uno de los compromisos prioritarios que ha asumido el ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de este cuerpo colegiado.

Así, mediante el uso de esta plataforma digital se han presentado a la fecha en los Juzgados de Distrito y en los Tribunales de Circuito de todo el país 990 demandas de amparo; 972 promociones, dos mil 361 notificaciones y un mil 511 registros de autorización en expediente.

Por lo que hace al Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), la herramienta tecnológica ha sido de gran utilidad, ya que por esa vía se han registrado un mil 748 solicitudes y promociones en los Centros de Justicia Penal Federal (CJPF).

Es de recordar que antes de la entrada en funcionamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal en nueve estados el pasado lunes, ya operaban en el país 15 Centros de Justicia Penal Federal en igual número de entidades.

En suma, en Juzgados de Distrito, Tribunales de Circuito y CJPF se han registrado siete mil 581 trámites de gestión realizados a través del *Portal de Servicios en Línea del PJF*.

En este breve tiempo, el *Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación* se posiciona como un eficiente sistema de gestión jurisdiccional, que permite el trámite electrónico de amparos, promociones y notificaciones, así como acceso a las carpetas digitales del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Esta herramienta permite a las personas involucradas en un juicio federal o de amparo solicitar su propio acceso, independiente al de su abogado, con lo que pueden dar



seguimiento a la actuación de las y los juzgadores, de sus representantes legales y de la autoridad, con total transparencia.

Esto constituye el primer paso hacia la interconexión del PJF con los sistemas de justicia locales del país, así como con la administración pública federal, estatal y municipal, buscando que las resoluciones de los juzgadores federales sean más rápidas, en beneficio de la sociedad.

Al *Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación* se accede por medio de la dirección [www.serviciosenlinea.pjf.gob.mx](http://www.serviciosenlinea.pjf.gob.mx)

---000---